

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 220

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-9911** *Información pública de solicitud de licencia de actividad de salón de juegos con cafetería, en calle Francismo Tomás y Valiente, 19. Expediente 46812/2016.*

4A Hawai 2015, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de Salón de Juegos (con cafetería), a emplazar en la calle Francisco Tomás y Valiente, número 19 - bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4. b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 3 de noviembre de 2016.

El concejal delegado (ilegible).

2016/9911